





Ayuntamiento de Campoo de Yuso

**ACTA DE ARQUEO** Eiercicio: 2021 Importe: euros

Fecha de Arqueo desde 01/06/2021 hasta 30/06/2021

En COSTANA, LA, a treinta de junio de dos mil veintiuno, constituidos en la Tesorería de esta Corporación los claveros que firman ALCALDE, Eduardo Ortiz García, INTERVENTOR, Santiago Carral Riádigos y TESORERO, Santiago Carral Riádigos, se procede a efectuar el Arqueo de fondos existentes en esta fecha y, comprobados previamente los libros de contabilidad de la Intervención con los de la Tesorería, aparecen conformes, dando el siguiente resultado

Concepto	Importes			
COBROS		45.648,26		
- (+) del Presupuesto de Ingresos corriente (importes netos)	25.304,28			
- (+) de Presupuestos de Ingresos cerrados	15.353,50			
- (+) de operaciones no presupuestarias	4.990,48			
- (+) Diferencias de Arqueo positivas	0,00			
PAGOS		83.112,26		
- (+) del Presupuesto de gastos corriente (importes netos)	78.619,73			
- (+) de Presupuestos de gastos cerrados	3.181,20			
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.311,33			
- (+) Diferencias de Arqueo negativas	0,00			
Flujo neto de Tesorería del ejercicio		-37.464,00		
Saldo inicial de Tesorería 895.347,25				
Saldo final de Tesorería 857.883,25				

de Verificación: JAAA QLXN QAUR ZJXM V4AY

nprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://campoodeyuso.sedipualba.es/





Ayuntamiento de Campoo de Yuso

**ACTA DE ARQUEO** Ejercicio: 2021 Importe: euros

Fecha de Arqueo desde 01/06/2021 hasta 30/06/2021

Ordinal de Tesorería	Existencias anteriores	Cobros	Pagos	Existencias finales
Formalización	0,00	4.319,79	4.319,79	0,00
571001 Caja Cantabria ES3320482039963400000014 Caja Cantabria	895.347,25	41.623,81	79.087,81	857.883,25
Depósito a Plazo Fijo acordado por Decreto de Alca	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total	857.883,25

Y para que conste y obre sus efectos, se extiende este Acta, que firman los claveros, a la fecha indicada y de todo lo cual certifico:

El Tesorero El Alcalde El Interventor

Fdo: Santiago Carral Riádigos Fdo: Eduardo Ortiz García Fdo: Santiago Carral Riádigos